



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792185823001  
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARPESMEJIA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CARPESMEJIA S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: SALDAÑA GUACAPINA JUAN CARLOS  
CONTADOR: REYES CABEZAS CRISTINA ALEXANDRA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/2009  
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/03/2009 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/03/2013  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: MEJIA Parroquia: MACHACHI Barrio: MERCADO Calle: 11 DE NOVIEMBRE Número: 365 Intersección: JOSE MEJIA Referencia ubicación: JUNTO AL DISPENSARIO MEDICO IESS Teléfono Trabajo: 022315381 Celular: 0999817300 Email: juancarlosj.c1966@live.com

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE IVA

Són derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | JURISDICCIÓN     | ABIERTOS | CERRADOS |
|-----------------------------------|------------------|----------|----------|
| 1                                 | ZONA 9 PICHINCHA | 1        | 0        |



Código: RIMRUC2020001335713

Fecha: 27/05/2020 11:23:33 AM